



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 05 MAY 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000411/2025, mediante el cual el Director del proyecto de investigación solicita la extensión del proyecto con el título "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA DETECCIÓN DE AVERÍAS EN ACCIONAMIENTOS ELÉCTRICOS BASADO EN WSN PARA LA INDUSTRIA 4.0", Código 16/I1565-FE aprobado por Resolución C.D. N° 125/23; y,

CONSIDERANDO:

QUE los fundamentos planteados por el Director del Proyecto, Dr. Ing. Manuel Armando MAZZOLETTI, que se presentan como Anexo Único, son válidos para acceder a lo solicitado,

QUE el Artículo 21 de la Ordenanza C.S. N° 082/16 contempla prórrogas no superiores al término de un (1) año,

QUE no existe impedimento para prorrogar la fecha de finalización del citado proyecto de investigación,

QUE la Comisión de Investigación y Posgrado de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 24 de Abril de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

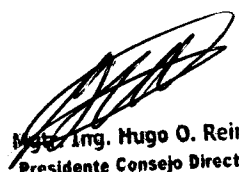
POR ELLO:

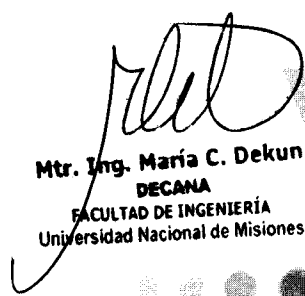
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el plazo para la finalización del proyecto de investigación "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA DETECCIÓN DE AVERÍAS EN ACCIONAMIENTOS ELÉCTRICOS BASADO EN WSN PARA LA INDUSTRIA 4.0", Código 16/I1565-FE aprobado por Resolución C.D. N° 125/23, hasta el día 21 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 076 2.5


Mtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones